



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota mediante la herramienta digital “CISCO Webex”.**

En la Ciudad de México, el veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas con treinta y ocho minutos, se realizó en la modalidad virtual la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), con la asistencia de las siguientes personas:

**Consejeras y Consejeros Electorales:**

- **Mtra. Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
- **Mtro. Arturo Castillo Loza**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión
- **Mtra. Rita Bell López Vences**, Consejera Electoral e integrante de la Comisión

**Representaciones de las Consejeras y los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos:**

- **Lic. Armando Olán Niño**, Representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral
- **Lic. Julio Curiel Avendaño**, Representación de la Consejería del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Abigail Rosas Sauer**, Representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Cynthia Navarrete Rubio**, Representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Mary Carmen Salazar Meza**, Representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Marisol Vargas Bárcena**, Representación del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral



- **Lic. Elías Méndez Sarmiento**, Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Daniela Marisol Vargas Islas**, Representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Nacional Electoral
- **C. Magali Castillo García**, Representación del Partido del Trabajo ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme**, Representación del Partido Movimiento Ciudadano ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Gema Del Carmen Cortés Hernández**, Representación del Partido Movimiento Regeneración Nacional ante el Instituto Nacional Electoral

**Funcionariado del INE, invitadas e invitados:**

- **Mtra. Gabriela Dolores Ramírez Hernández**, Encargada de la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
- **Mtra. Daniela Benavides Gamez**, Subdirectora de Desarrollo Organizacional de la DEA
- **Lic. Pedro Moisés Aguilar Peña**, Subdirector de Concursos y Contratos de la DEA
- **Licda. Elia Soledad Baltazar González**, Directora de Comunicación y Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)
- **Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas**, Encargado de la Dirección Jurídica (DJ)
- **Mtra. Mariana Santisteban Valencia**, Directora de Asuntos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral (HASL) de la DJ
- **Licda. Dania Estefanía Valencia Valenzuela**, Subdirectora de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres "C", de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)



- **Mtra. Maribel Becerril Velázquez**, Subdirectora de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres "D", de la UTCE
- **Mtra. Rocío Gabriela Vertiz Ortiz**, Jefa de Departamento de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres "L", de la UTCE
- **Licda. María Alejandra Mejía García**, Jefa de Departamento de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres "C" de la UTCE
- **Licda. Ana Isabel Enríquez Vargas**, Líder de proyecto de análisis de riesgo político/social de la UTCE
- **Mtra. Zaira Ivonne Medina Gómez**, Líder de Proyecto de Información en Educación Cívica y Género de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)

#### **Secretaría Técnica:**

**Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

#### **Orden del día**

Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 19 de agosto de 2024.
2. Presentación del Informe trimestral relativo al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.



3. Presentación del Informe relativo al seguimiento de los acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
4. Presentación de los Informes sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE y sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMRG.
5. Presentación del Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.
6. Presentación de los Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso de las consejerías electorales a los OPL, de conformidad con la normatividad aplicable.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta del Cuestionario de Autoidentificación para el Personal del INE.
8. Presentación del Informe relativo a la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (septiembre 2023 - septiembre 2024).
9. Asuntos generales.
10. Síntesis de Acuerdos.

### **Breve resumen de las intervenciones de las personas asistentes y registro de votaciones.**

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Dio la bienvenida a la sesión, saludó y agradeció la presencia de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, las y los Consejeros del Poder Legislativo, de las representaciones de los partidos políticos, de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, a las personas que acompañaron la sesión de forma virtual, así como a la Secretaria Técnica a quien solicitó verificar el quórum para sesionar.



**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Tomó la asistencia nominal de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión y confirmó la asistencia y presencia del quórum legal para sesionar.

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Dio por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de la CIGYND y consultó si alguien deseaba incluir algún asunto general, e indicó que volvería a consultar antes de agotarse el orden del día.

Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, en un mismo acto.

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos objeto de la sesión, por haber sido circulados previamente.

---

Acuerdo de la **CIGYND/3SO/2024/001**  
sesión

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación aprueba el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

---

Sentido del voto Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza y la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences.

---

### **Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 19 de agosto de 2024.**

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales, Mtra. Claudia Zavala Pérez y Mtra. Rita Bell López Vences, así como de los Consejeros Electorales, Mtro. Arturo Castillo Loza y Mtro. Jorge Montaña Ventura, las cuales fueron procedentes y al término de la sesión se enviaría el engrose correspondiente.



**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban intervenir.

Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

---

Acuerdo de la **CIGYND/3SO/2024/002**  
sesión

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 19 de agosto de 2024.

---

Sentido del voto      Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza y la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences.

---

## **Punto 2. Presentación del Informe trimestral relativo al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.**

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales, Mtra. Claudia Zavala Pérez, Norma Irene De La Cruz Magaña y Mtra. Rita Bell López Vences, así como del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura, las cuales fueron procedentes y al término de la sesión se enviaría el engrose correspondiente.

Referente al informe, señaló que en el periodo de junio a septiembre del 2024 se realizaron 13 actividades correspondientes a las diversas líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, y precisó los estatus de éstas.

En cuanto a la actividad pendiente mencionó la mentoría de las mujeres de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) y de la Rama Administrativa.



Referente a las actividades en proceso, señaló la Presentación y aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024-2032 y el Seguimiento a la normativa relativa a la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas, de acuerdo con la información disponible.

Por otra parte, con estatus avanzado reportó el Plan de Difusión de la Política Laboral en Igualdad de Género y No Discriminación, así como entre las actividades concluidas listó el informe final sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 así como el informe sobre el acompañamiento a los Organismos Públicos Locales (OPL) en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los Procesos Electorales Locales coincidentes con el PEF 2023-2024.

Con respecto a las actividades que están cumplidas en sesión, mencionó los informes actualizados de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), sobre las quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres, recibidas en el INE, el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género (RNPS) y aquellos de carácter trimestral como los casos presentados en el marco del protocolo, para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso laboral, sobre los avances en la aplicación del principio de paridad, así como los informes referentes a las brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y el seguimiento a la modificación y aprobación de los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano así como a las adecuaciones a los documentos básicos de las agrupaciones políticas en materia de violencia política.

Asimismo, comentó que dos actividades, avance sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, las brechas de género en el ingreso de ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y el seguimiento a las reformas legislativas y sentencia en materia de paridad, no presentaban actualización y que se realizaría un informe al cierre de este año.

Finalmente, compartió que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) presentó en la Sesión Extraordinaria del Consejo General el pasado 24 de julio y del 5 de septiembre los informes reportados con estatus avanzado.



**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Mencionó que los trabajos de la Red forman parte de las políticas de acompañamiento para todo el personal y en este caso particularmente de las mujeres del INE, a fin de generar un ambiente laboral más armónico y se pueda tener una red de mentorías para las mujeres si se presenta algún conflicto.

De igual manera, señaló la importancia de programar las actividades considerando el nuevo proceso electoral en curso.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

### **Punto 3. Presentación del Informe relativo al seguimiento de los acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.**

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, las cuales fueron procedentes y al término de la sesión se enviaría el engrose correspondiente.

Asimismo, reportó que de junio a septiembre de 2024 se formularon 12 solicitudes, de las cuales seis están concluidas, cuatro en proceso, una en seguimiento y una pendiente.

Entre las actividades concluidas, listó la difusión de los resultados de la Segunda Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas"; la revisión del RNPS para conocer si las personas violentadoras registradas, contendieron y/o tendrán un espacio en el Poder Legislativo o fueron votadas por cargo de elección popular. Considerando que podría ser un insumo para las personas que integrarán el Poder Legislativo, para la revisión del artículo 38 y ver si es necesario ahora sí incluir estos casos de sentencias firmes en materia administrativa; la incorporación de datos relacionados con el género de las personas que inician el procedimiento de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral (HASL) y si pertenecen al servicio, a la rama administrativa, o si se trata de prestadores de servicios profesionales o personal que no es permanente.



De igual manera, con este estatus listó la difusión de materiales en el marco del Día Internacional del orgullo LGTBTTIQ+, el replanteamiento de la pregunta seis, referente a la auto adscripción, respecto a los Lineamientos del libro "Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones de 2024" y la revisión de los cuestionarios de percepción en los Módulos de Atención Ciudadana (MACs), a fin de no generar sesgos en las respuestas.

En cuanto a las solicitudes de acuerdo en proceso, mencionó el seguimiento y coordinación del proyecto de instalación de una guardería, CENDI o una Ludoteca, asegurar que los lactarios existan en las 30 juntas locales y funcionen como tales, conocer las condiciones en las que laboran las personas con discapacidad en las juntas distritales, a fin de ajustar los inmuebles y las condiciones, así como fortalecer cada uno de los documentos y trabajar de forma conjunta la Unidad Técnica con las diferentes áreas, como la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) para el informe de "Conóceles" que se presentará próximamente y otras tareas de transparencia.

Referente a las solicitudes en seguimiento, mencionó la realización de piezas de comunicación de los informes presentados de techos de diamante, juventudes, partidos políticos, precisó que Comunicación Social generó una estrategia para colocar la agenda de Juventudes y las observaciones realizadas.

Concluyó señalando que, la difusión de la información que puede ser pública relacionada con las quejas, denuncias y vistas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) a través de todas las redes disponibles, a fin de que se conozca dónde está la información, tiene un estatus pendiente.

**Mtra. Gabriela Dolores Ramírez Hernández:** Presentó un plan integral para la implementación de una Ludoteca en el INE, resultado de la consulta a personas expertas en educación y salud.

Señaló que la Ludoteca ofrecería un espacio seguro y estimulante para hijas e hijos del funcionariado, brindando talleres recreativos y lúdicos que favorezcan al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 12 años, así como el bienestar del funcionariado del INE.



Mencionó que la Ludoteca será híbrida, se encontrará dentro de las instalaciones y estará sujeta a los horarios de las madres y padres de las hijas e hijos que atenderán.

Describió sus objetivos específicos relacionados con el desarrollo integral infantil, alimentación saludable, participación familiar, cuidado y seguridad.

En cuanto al alcance de la Ludoteca, considerando sólo Tlalpan, señaló hasta 252 niñas y niños entre cinco y doce años, de acuerdo al censo del Día de Reyes.

Respecto a las metas planteadas, precisó que a corto plazo (seis meses), se considera completar la construcción de una ludoteca y la adquisición de mobiliario y equipamiento, entre el cual se considera una sala de siesta para las niñas y niños entre los cinco y siete años; a mediano plazo, iniciar las actividades de la ludoteca y lograr la matrícula de al menos 150 niñas, niños y adolescentes; y a largo plazo ampliar esta matrícula a 335 o más de 300 niñas, niños y adolescentes.

En cuanto al costo mensual de la contratación de personal refirió 824,736 pesos, y señaló que en tanto las condiciones de la Ludoteca fueran más seguras, sería posible saber cuánto se gastaría en seguros de vida.

Por otra parte, mencionó que el costo de mantenimiento y servicios sería del 4% del costo total de la obra, la cual debe considerar al menos 2.5 metros de separación entre cada niña y niño; así como a medida que se tenga el diagnóstico de la población a atender, se podrá plantear un proyecto de inversión.

Entre los beneficios de la Ludoteca, listó contribuir a un clima laboral de igualdad al atender las necesidades del funcionariado del INE, mejorar su calidad de vida, el desarrollo integral de sus hijas e hijos, fomentar la creatividad y aprendizaje en un entorno seguro y supervisado, mejorar el clima laboral, así como el fortalecimiento del sentido de pertenencia del personal.

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban intervenir.



**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza:** Agradeció la presentación de una propuesta viable para la implementación de una Ludoteca, solicitó hacer un cuestionario de necesidades reales para ver cuál será el flujo o los requerimientos de la demanda de los servicios de la ludoteca considerando los viernes de Consejo Técnico, en los cuales probablemente habría una mayor cantidad de niñas y niños en el Instituto. Finalmente, manifestó lo siguiente: "nada más tengo una pregunta sobre el presupuesto hasta la última vez que pregunté, entiendo que no se había presentado todavía a la Comisión de Presupuesto, ¿preguntaría si están pensado hacerlo y cuándo, porque los tiempos ya son muy ajustados?"

---

**Solicitud 001**

**CIGYND/3SO/2024/S001**

Solicitó hacer un cuestionario de necesidades reales para ver cuál será el flujo o los requerimientos de la demanda de los servicios de la ludoteca, considerando los Viernes de Consejo Técnico, en los cuales probablemente habría una mayor cantidad de niñas y niños en el Instituto.

---

**Mtra. Gabriela Dolores Ramírez Hernández:** Mencionó que el proyecto de la Ludoteca está previsto a mediano y largo plazo, no obstante; en un entorno inmediato se tiene considerado la utilización de un espacio alternativo en Tlalpan, contemplando que, a medida que el espacio no sea el óptimo, se aumentarían los riesgos. Para la explicación de esta propuesta, señaló que se contaba con una presentación a cargo de personal de obras.

Agregó que, se está a la espera de los resultados del diagnóstico realizado por la UTIGYND, para saber cuál va a ser el punto de partida de este proyecto de inversión.

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Solicitó tomar nota de las necesidades referidas por el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza y realizar una reunión de trabajo para poder analizar esta información y poder concretar las cosas con vista al presupuesto porque es lo urgente que se necesita resolver, así como un análisis integral de este punto.



Asimismo, solicitó continuar explorando de manera paralela las alternativas o modelos de aportación compartida de las madres y los padres trabajadores del INE para ver con cuáles guarderías o clubs que impartan cursos de verano o invierno a nivel nacional, el INE podría aliarse para cubrir las necesidades de cuidado.

Lo anterior, en tanto se tiene una alternativa viable que se pueda lograr presupuestalmente con todas las condiciones, se cuente con otras opciones que corran de manera paralela para atender las necesidades de cuidado que se tienen respecto de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, contemplando juntas distritales y locales, considerando que el INE continuamente estará en procesos electorales y de participación ciudadana, así como que la concreción de la Ludoteca no será inmediata.

---

**Solicitud 002      CIGYND/3SO/2024/S002**

Solicitó tomar nota de las necesidades referidas por el Consejero Electoral, Arturo Castillo Loza y realizar una reunión de trabajo para poder analizar esta información y poder concretar las cosas con vista al presupuesto porque esto es lo urgente que se necesita resolver, así como un análisis integral de este punto.

---

**Solicitud 003      CIGYND/3SO/2024/S003**

Solicitó continuar explorando de manera paralela las alternativas o modelos de aportación compartida de las madres y los padres trabajadores del INE para ver con cuáles guarderías o clubs que impartan cursos de verano o invierno a nivel nacional, el INE podría aliarse para cubrir las necesidades de cuidado.

---

Al no haber intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.



**Punto 4. Presentación de los Informes sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE y sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMRG.**

**Secretaría Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales, Mtra. Claudia Zavala Pérez y Norma Irene De La Cruz Magaña, así como del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura, mismas que fueron procedentes y que al término de la sesión se enviaría el engrose correspondiente.

Señaló que, en el periodo del 14 de abril del 2020 al 12 de septiembre del 2024, se han recibido 515 quejas, denuncias o vistas en materia de VPMRG, de las cuales se han registrado 181 procesos especiales sancionadores, 57 cuadernos de antecedentes y se ha determinado la incompetencia respecto a 277 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

Por otra parte, a partir de la creación del RNPS por VPMRG y hasta el 11 de septiembre del 2024, existen 451 registros, mismos que se encuentran para consulta pública, lo que representa 403 personas inscritas.

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Agradeció la presentación y considerando que algunos informes son reiterados en diferentes áreas y se hacen del conocimiento del Consejo General, solicitó hacer una revisión, un análisis, junto con la UTCE, en particular sobre los informes sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE y sobre el RNPS por VPMRG, para conocer la vía para lograr que un solo informe sea distribuido para conocimiento de todas las comisiones y Consejo General, para no generar varios informes.

---

**Solicitud 004**

**CIGYND/3SO/2024/S004**

Solicitó hacer una revisión, un análisis, junto con la UTCE, en particular sobre los informes sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE y sobre el RNPS por VPMRG, para conocer la vía para lograr que un solo informe sea distribuido para conocimiento de todas las Comisiones y el Consejo General a fin de no generar varios informes.

---



Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto 5. Presentación del Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.**

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales, Mtra. Claudia Zavala Pérez y Norma Irene De La Cruz Magaña y del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura, mismas que fueron procedentes y que al término de la sesión se enviaría el engrose correspondiente.

En cuanto al informe en comento, refirió que del 16 de junio al 15 de septiembre del presente año, se recibieron 26 quejas por acoso u hostigamiento sexual, de las cuales cinco asuntos se encuentran en trámite en el área de atención integral, es decir, se brinda orientación legal y psicológica de primer contacto; 17 quejas se encuentran en fase de investigación, de las cuales en una se determinó el inicio de un procedimiento laboral sancionador; cuatro casos se encuentran en fase de instrucción de procedimiento laboral sancionador, en uno de ellos ha sido resuelto, ordenando la destitución de la persona infractora.

Por otra parte, respecto a las quejas en materia de acoso y de hostigamiento laboral en el periodo que se reporta se recibieron 159 asuntos, de los cuales 60 asuntos se encuentran en el área de Atención Integral, 83 quejas en la etapa de investigación, de las cuales, en seis casos se ordenó el inicio de un procedimiento laboral sancionador y en 27 no se encontraron elementos indiciarios de infracciones al estatuto. En consecuencia, existe un remanente de 50 quejas que continúan en investigación, en dos casos se ordenaron medidas de protección para la persona víctima, 16 asuntos se encuentran ya a la disposición de un procedimiento laboral sancionador, en donde se han emitido cinco resoluciones.

Finalmente se informa que se han recibido 16 recursos de inconformidad, siendo pertinente señalar que se trata de inconformidades presentadas en contra de resoluciones emitidas antes del periodo que se reporta.



**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban intervenir.

Al no haber intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto 6. Presentación de los Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso de las consejerías electorales a los OPL, de conformidad con la normatividad aplicable.**

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Informó que no se recibieron observaciones en este punto.

Expuso que al 15 de agosto del 2024 se realizó el análisis estadístico de la plantilla laboral del INE, desagregado por sexo y las diferencias porcentuales entre mujeres y hombres, la cual hasta esa fecha se integró por 26 mil 191 personas.

En cuanto a la desagregación por sexo del total del personal en todos los tipos de contratación se observa que la plantilla se conforma por mujeres en un 51.39% y por hombres en un 48.60% que generan una diferencia porcentual de 2.79%, es decir, más mujeres que hombres con relación al total de todas las formas de contratación.

Cabe señalar que esta tendencia se mantiene en toda la plantilla laboral, aunque se observan ligeras variaciones favorables a los porcentajes de hombres, especialmente en la suma del personal que labora en las Unidades Técnicas, Direcciones Ejecutivas, Coordinaciones y el Órgano Interno de Control. En estas áreas se observa una diferencia porcentual de -6.40% entre los géneros, es decir, se registra un menor número de mujeres.



Por otra parte, en las 32 Juntas Locales Ejecutivas (JLE) se observan los porcentajes más cercanos a la igualdad entre mujeres y hombres, pues de 2,556 personas en total, 1,282 son mujeres, equivalente al 50.16%, y 1,274 son hombres, equivalente al 49.84%, lo que representa una diferencia porcentual de 0.32%; en tanto que en los Órganos Delegacionales sumaron un total de 17,736 personas, de las cuales 9,412 son mujeres, equivalente al 53.06% y 8,324 son hombres, equivalente al 46.93%.

Finalmente, en cuanto a los procesos de selección y designación de consejerías de los Organismos Públicos Locales, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales (UTVOPL) informó que, el 18 de enero del 2024 el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo INE/CG27/2024, mediante el cual se emitieron las convocatorias para la selección y designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de Campeche y Chiapas, así como las consejerías electorales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Para el caso concreto de la Presidencia del OPL de Chiapas, el Consejo General determinó emitir una convocatoria exclusiva para mujeres, en cumplimiento del principio de paridad y de alternancia dinámica, puesto que la Presidencia saliente de este OPL, fue ocupada por un hombre.

Por su parte, el Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, en su artículo 7, establece que el proceso de selección consiste en una serie de etapas tendientes a la elección de las y los ciudadanos, etapa que está concluyendo y en la cual también se observó el principio de paridad.

En cuanto a la conformación actual de los 32 organismos públicos locales, de los 224 cargos de consejerías, señaló que actualmente 124 son ocupados por mujeres y 95 por hombres, considerando que dos presidencias se encuentran vacantes.

Concluyó precisando que hay un mayor porcentaje de mujeres que ocupan estos espacios en los máximos órganos de dirección de los OPL y que más del 50% de estos organismos son presididos por mujeres.



**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Destacó que, si bien se inició aplicando medidas afirmativas y de nivelación, en convocatorias recientes para integrar los OPL quienes han participado tienen oportunidad de ocupar los cargos por méritos propios.

Señaló que todas las convocatorias se dirigieron a todos los géneros, excepto una, que fue exclusiva para mujeres y que, en las mismas, se consideran las categorías de mujeres, hombres y no binario, visibilizando la oportunidad para todas las personas que cumplan los requisitos, de participar en condiciones de igualdad y no discriminación e integrar los OPL.

Consideró que esta información debe colocarse públicamente para los análisis correspondientes a los que haya lugar.

---

**Solicitud 005      CIGYND/3SO/2024/S005**

Solicitó seguir haciendo la invitación a participar en las convocatorias públicas para ocupar cargos en las plantillas laborales a todas las personas tal y como se identifican y colocar públicamente la información para que sea accesible para los análisis correspondientes a los que haya lugar.

---

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Punto 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta del Cuestionario de Autoidentificación para el Personal del INE.**

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Mtra. Claudia Zavala Pérez, Mtra. Rita Bell López Vences y de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, así como de los Consejeros Electorales Mtro. Arturo Castillo Loza y del Mtro. Jorge Montaña Ventura.



Precisó que en cuanto a las observaciones de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, al término de la sesión se revisarían para su inclusión en el engrose correspondiente con las demás observaciones de las Consejerías antes mencionadas, que fueron procedentes.

En cuanto al Cuestionario de Autoidentificación para el Personal del INE, destacó el trabajo y esfuerzo colaborativo entre la UTIGYND, DEA y DESPEN con la finalidad de conocer la composición del personal con relación a los grupos en situación de discriminación y contar con un insumo que contribuya en el diseño de implementación de evaluación de políticas y programas que promuevan la igualdad, la inclusión y la no discriminación al interior del Instituto.

El cuestionario contribuye al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación 2024 y del Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como atiende la instrucción aprobada por el Consejo General en el Acuerdo INE/CG609/2023.

Respecto al levantamiento de la información, señaló que se regirá bajo el principio de autoidentificación que de acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación se refiere el derecho de autorreconocimiento de una persona como parte de un grupo colectivo y determina si la persona pertenece a una categoría protegida contra la discriminación.

Finalizó puntualizando que el periodo de aplicación propuesto es del 27 de septiembre al 11 de octubre del 2024.

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz en este punto.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza:** Sugirió quitar la opción “otro” en la pregunta 7.1 y colocar franjas etarias específicas.



Asimismo, citó la respuesta del área referente a cuál era la finalidad de las preguntas relacionadas con la participación de las personas encuestadas o el involucramiento de estas personas en actividades a favor de comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, personas con discapacidad, etcétera.

Al respecto, propuso explicar para qué se utilizará la información en cada una de las preguntas y que las personas pueden o no contestarlas.

---

**Solicitud 006      CIGYND/3SO/2024/S006**

Sugirió quitar la opción "otro" en la pregunta 7.1 y colocar franjas etarias específicas; así como explicar para qué se utilizará la información en cada una de las preguntas y que las personas pueden o no contestarlas.

---

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Resaltó que el Cuestionario es un insumo muy importante para INE debido a las responsabilidades concretas que se deben cumplir derivadas de la Norma Oficial Mexicana y de otros instrumentos, así como para contar con políticas internas que abarquen necesidades específicas como la discapacidad, por lo cual es necesario comunicar a todo el personal del Instituto que se requiere su apoyo y colaboración.

Precisó que los avisos de privacidad se trabajaron con mucho cuidado puesto que se solicitan datos sensibles, personales, que se necesitan para realizar los análisis, y explican para qué se ocuparán.

Si bien se deben tener identificadas a las personas, debe existir la garantía de secrecía y de protección de datos sensibles.

Finalmente, solicitó que el área determine si procede o no la precisión hecha por el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza referente a señalar los grupos etarios en lugar de "otro", así como ampliar la fecha desde el 27 de septiembre que está previsto, hasta otras dos semanas posteriores del regreso de vacaciones. A partir de ahí correr la otra que es el cierre del levantamiento, luego el análisis de la información y presentación de resultados.



---

**Solicitud 007      CIGYND/3SO/2024/S007**

Solicitó ampliar la fecha desde el 27 de septiembre que está previsto, hasta otras dos semanas posteriores del regreso de vacaciones. A partir de ahí correr la otra que es el cierre del levantamiento, luego el análisis de la información y presentación de resultados.

---

**Secretaría Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Comentó que era posible el ajuste al periodo y que en el engrose darían claridad referente a la procedencia de las observaciones del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza.

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Al no haber más intervenciones dio por presentado el Cuestionario y solicitó a la Secretaría Técnica someter a votación el Cuestionario.

**Secretaría Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión su aprobación del Cuestionario presentado.

---

Acuerdo de la **CIGYND/3SO/2024/003**  
sesión

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación aprueba la Propuesta del Cuestionario de Autoidentificación para el Personal del INE.

---

Sentido del voto      Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza y la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences.

---

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Solicitó a la Secretaría Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.



**Punto 8. Presentación del Informe relativo a la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (septiembre 2023 - septiembre 2024).**

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Comentó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences, las cuales fueron procedentes y al término de la sesión se enviaría el engrose correspondiente. De igual manera se recibieron observaciones de la Secretaria Ejecutiva.

Informó que en cumplimiento al artículo 8, numeral 1, inciso 1 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General en las que se establecen diversas obligaciones, entre las cuales se señala que “con independencia del término de cada ciclo de presidencia, la presidencia de la Comisión que corresponda podrá informar al interior de dicha Comisión sobre los trabajos desempeñados en ella”.

En virtud de lo anterior, presentó el Informe de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, que incluye el reporte de las sesiones y asistencia de las personas integrantes e invitadas, se precisan los proyectos y actividades contempladas en el PAT, asimismo, el cumplimiento de los acuerdos que se atendieron en este periodo.

Agradeció a la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences, su apoyo y acompañamiento durante su gestión como Presidenta de la CIGYND.

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Agradeció la coordinación de los trabajos de la CIGYND realizada por la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences, con la finalidad de avanzar en materia de paridad, condiciones de igualdad en participación y referente al trabajo institucional al interior con estas políticas que permitan generar mejores condiciones para las personas que trabajamos en esta institución.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza:** Agradeció y reconoció la forma en cómo coordinó los trabajos la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences, durante su Presidencia, y mencionó que se dará seguimiento a lo trabajado en esta nueva Presidencia.



**Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences:** Agradeció el reconocimiento, agradecimiento, apoyo y trabajo de quienes integran la Comisión, así como de la UTIGYND dirigida por la Arq. Flor Dessiré León Hernández.

Destacó que el trabajo realizado fue en conjunto, en equipo, tal como seguirá siendo, deseó un año de muchas actividades que fortalezcan la igualdad dentro del Instituto, y éxito a la Presidencia de la Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 9. Asuntos generales.**

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Consultó si alguien deseaba agendar algún asunto general.

De igual manera, pidió un minuto de silencio por el fallecimiento de la Dra. Laura Inés López Padilla, mujer feminista que con su trabajo le dio mucho al Instituto.

Externó condolencias para su familia y para todas las personas que tenían un vínculo derivado del amor y solidaridad que demostró siempre la Dra. Laura Inés López Padilla, quien construyó un camino de apoyo y de redes para las mujeres, para fortalecer los liderazgos.

Reconoció su trabajo en el observatorio, en la CIGYND como parte de la sociedad civil, con el objetivo de visibilizar las desigualdades que enfrentaban las mujeres.

Destacó que fue la metodología proporcionada por la Dra. con la que se iniciaron los trabajos de monitoreo de medios con un enfoque de género. Así como su calidez, experiencia, formación científica que siempre compartió y aportó a las instituciones a fin de mejorar las condiciones, fortalecer los liderazgos y atender las violencias en contra de las mujeres.



Reconoció su legado para seguir construyendo el camino de igualdad que ella tanto quería y tanto anhelaba.

Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

### **Punto 10. Síntesis de Acuerdos.**

**Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Informó las solicitudes tomadas durante la sesión.

<b>Solicitud 001</b>	<b>CIGYND/3SO/2024/S001</b> Realizar un cuestionario de necesidades reales para conocer el flujo, los requerimientos de las infancias con relación a la ludoteca. Mejorar el diagnóstico, tener muy bien identificados los rangos de edad, sobre todo el flujo de las niñas y niños que estarían los viernes de Consejo Técnico.
<b>Solicitud 002</b>	<b>CIGYND/3SO/2024/S002</b> Realizar una reunión y seguir trabajando con la DEA y la UTIGYND para seguir generando de manera paralela alternativas y revisar los modelos de aportación compartida de madres y padres para revisar guarderías y cursos.
<b>Solicitud 003</b>	<b>CIGYND/3SO/2024/S003</b> Continuar explorando de manera paralela las alternativas o modelos de aportación compartida de las madres y los padres trabajadores del INE para ver con cuáles guarderías o clubs que impartan cursos de verano o invierno a nivel nacional, el INE podría aliarse para cubrir las necesidades de cuidado.
<b>Solicitud 004</b>	<b>CIGYND/3SO/2024/S004</b> Hacer una revisión junto con UTCE y trabajar articuladamente, para revisar los informes que se presentan ante la CIGYND, ante la Comisión de Quejas y Denuncias y ante el Consejo General para verificar una sola vía para informar, identificando puntualmente los datos importantes a destacar.



---

<b>Solicitud 005</b>	<b>CIGYND/3SO/2024/S005</b> Continuar invitando a participar en las convocatorias públicas para ocupar cargos en las plantillas laborales a todas las personas tal y como se identifican y colocar públicamente la información para que sea accesible para los análisis correspondientes que haya.
<b>Solicitud 006</b>	<b>CIGYND/3SO/2024/S006</b> Incorporar las observaciones de las consejerías respecto al punto siete del cuestionario de autoidentificación e indicar el derecho que tienen las personas a no contestar las preguntas, así como señalar lo referente a los grupos etarios en lugar de "otro".
<b>Solicitud 007</b>	<b>CIGYND/3SO/2024/S007</b> Se ampliará el plazo para que las personas trabajadoras del INE puedan responder el cuestionario de autoidentificación, comenzando como se había señalado en la propuesta.

---

**Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Secretaria Técnica la presentación de los acuerdos.

Finalmente, consultó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban intervenir. Al no haber más intervenciones y al no haber más puntos que desahogar, siendo las 11 horas con un minuto del miércoles 25 de septiembre de 2024, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y agradeció la asistencia de todas las personas.



### Término de la sesión

#### Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Previa revisión de la versión estenográfica, proceden a la firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, las personas que actualmente integran la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y que estuvieron presentes en la sesión en la que se aprueba la misma, celebrada el **día 13 de noviembre de 2024**, así como la Secretaria Técnica actual de la Comisión en comento.

---

**Mtra. Claudia Zavala Pérez**

Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión

---

**Mtro. Arturo Castillo Loza**

Consejero Electoral e integrante de la  
Comisión

---

**Mtra. Rita Bell López Vences**

Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión

---

**Arquitecta Flor Dessiré León Hernández**

Secretaria Técnica de la Comisión